

PROYECTO GRUPO DE TRABAJO
EDUCANDO JUNT@S EN IGUALDAD.

COORDINADORA: M^a PILAR VAREA ALBARRACÍN.

1. JUSTIFICACIÓN

El profesorado, como parte de la comunidad educativa, así como el alumnado y las familias, hemos de intentar, en virtud del principio de actualización permanente, conocer y reconocer nuestra realidad y tomar posiciones, formándonos o ampliando nuestro bagaje en coeducación para intervenir de forma positiva en el proceso de socialización de los y las jóvenes, actuando de guía y orientación no solo de contenidos, sino de competencias y valores para la vida.

Partiendo de esta premisa desde el Plan de Igualdad he decidido constituir un grupo de trabajo dónde el profesorado vinculado a los distintos planes de centro o distintos departamentos pueda encontrar un espacio y tiempo común para compartir sus ideas y diseñar actividades encaminadas a trabajar la igualdad de la mujer y la ruptura de estereotipos y roles de género entre los y las adolescentes, así como la prevención de la violencia contra la mujer, desde su asignatura o módulo o desde el plan en que colabore (Plan lector, Plan de acción tutorial, Plan de biblioteca, EcoAbyla, Plan de Vida saludable...).

Fruto de la experiencia del año pasado, que nos permitió trabajar la igualdad de forma transversal y poner en marcha muchas actuaciones desde el aula que luego se hicieron visibles en los actos conmemorativos como el día 25 de Noviembre o el 8 de Marzo etc. , surge la posibilidad vertebrar y dotar de contenido a esta colaboración interdepartamental e inter-planes para diseñar actividades enfocadas a la visibilización de la mujer y la puesta en valor de los principios de tolerancia, respeto y convivencia para trabajar en el aula en las disciplinas que imparten.

Creemos pues que la opción de constituir un grupo de trabajo, nos va a permitir compartir experiencias y formación y hacer partícipes a un mayor número de miembros de la comunidad educativa del IES Abyla.

2. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Dotar de contenido en el aula y a través de las actuaciones de otros planes de centro, a las acciones conmemorativas de sensibilización y visibilización de la igualdad de género.
- Fomentar en el alumnado actitudes de respeto a la diversidad, tolerancia y convivencia pacífica.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Recabar, organizar y generar conocimiento e información sobre la igualdad de género en el ámbito educativo.
- Diseñar, planificar y poner en marcha actividades en el aula y en otros planes de centro, en las que se promocióne la igualdad efectiva entre chicos y chicas respetando las líneas estratégicas y los objetivos del Plan de Igualdad de centro.
- Coordinar espacios y tiempos para la ejecución y difusión de las actividades diseñadas.
- Elaborar propuestas innovadoras, interactivas y motivadoras para el alumnado.

3.- CONTENIDOS

3.1 Revisión del índice de contenidos elaborado por el profesorado que realizó el curso anterior el Seminario "Educar en Igualdad"

- Marco legislativo
- Aclarando conceptos.
- Análisis de las líneas estratégicas del plan de igualdad en centros educativos.
- Ejemplos y experiencias a nivel nacional sobre recursos coeducativos.
- Propuestas de actividades formativas para trabajar de forma transversal la lucha contra la violencia de género y la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres.

3.2. Diseño de actividades en las que se trabajen los siguientes contenidos:

- **Protección a la infancia. (20 nov.)**
- **Prevención de la violencia de género. (25 noviembre)**
- **Sensibilización sobre la diversidad funcional. (3 diciembre)**
- **Convivencia pacífica. (30 Enero)**
- **Visibilización de la Mujer- Promoción de la Igualdad. (8 marzo)**
- **Salud y Mujer (28 mayo)**
- **Transfobia y homofobia (17 mayo)**
- **Eco feminismo (5 junio)**

4. METODOLOGIA

La elección de esta modalidad de formación surge por iniciativa del profesorado, con el objetivo de profundizar en la comprensión y ampliación de conocimientos relacionados con la promoción de la igualdad y la prevención de la violencia de género, para su aplicación en el aula a través de actividades motivadoras e innovadoras, en las que se haga partícipe y protagonista al alumnado.

En este caso el grupo de trabajo se enmarca dentro de las acciones formativas que giran en torno una de las líneas prioritarias propuestas por el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación del Profesorado del MEFP: **Convivencia, cohesión social y competencias sociales y cívicas.**

La modalidad de grupo de trabajo como instrumento de formación del

profesorado, genera un elevado grado de implicación y compromiso entre los docentes que participan en ella, y está encaminada a dar una respuesta ajustada a la diversidad de perfiles y niveles de experiencia profesional existentes. La estructura y finalidad de los grupos de trabajo busca la manera de mejorar y perfeccionar la práctica diaria a través del trabajo colaborativo.

En su mayor parte se caracteriza por la importancia del papel pedagógico del docente, interpretando los contenidos de trabajo a través del conocimiento que ya se posee, afianzándolo o adecuándolo tras el intercambio de experiencias con el resto de compañeros/as a través de técnicas como la observación participante, la cooperación, la comparación y el contraste de acciones y la reflexión

Además de las aportaciones de los propios asistentes, como profesionales de la educación, intentaremos contar también con la intervención de especialistas o expertos externos al grupo.

5. FASES DE LA ACTIVIDAD

5.1. Fase inicial de trabajo en equipo

Se han llevado a cabo un total de tres sesiones de elaboración y coordinación del proyecto, con el fin de confirmar los asistentes y sondear la viabilidad del proyecto. **(3 Horas)**

5.2. Fase presencial con intervención de experto (si fuese necesario)

Una vez aprobado el grupo de trabajo, se mantendrán una serie de sesiones presenciales donde se abordará la forma de trabajo, los contenidos que se tratarán y se aprobará el calendario de reuniones, las fechas para visibilizar las actividades en los distintos días conmemorativos o efemérides que vertebran el plan de actuaciones de igualdad en el centro, las ideas previas y la revisión de experiencias similares en la península.

Se reservarán dos sesiones de formación complementaria para abordar con más garantías algunos de los contenidos que vamos a trabajar, pudiendo contar con un experto en la materia.

Las sesiones presenciales se llevarán a cabo en el instituto, en la séptima hora, a razón de dos sesiones al mes, distribuidas de noviembre a Abril, en función del calendario escolar. **(15/20 horas)**

5.3. Fase de desarrollo y de profundización del análisis.

Se contabilizarán las sesiones de trabajo individual de cada docente destinadas a la elaboración y diseño de sus actividades adaptadas a su grupo de referencia y partiendo de los contenidos trabajados en grupo, siendo considerado trabajo de preparación. **(15/20 Horas)**

Así mismo cada actividad según su temporalización requerirá de 1 a 3 sesiones para desarrollarla en el aula, más 4 o 5 sesiones para su puesta en escena o visibilización en los distintos actos conmemorativos de centro. **(8/10 Horas)**

5.4. Fase de evaluación (del proceso formativo, de la experimentación, de su influencia en la mejora de la práctica docente y en los resultados académicos)

En las últimas sesiones de trabajo presenciales se evaluará en qué medida las actividades diseñadas han respondido a los objetivos planteados y la revisión de experiencias ha contribuido a aportar una mayor perspectiva de género en el abordaje de cada materia.

Se destinarán dos sesiones extraordinarias para puesta en común de la memoria de actividades. (2 Horas)

5.5. Fase de publicación de la documentación elaborada en la comunidad *Formación UPE Ceuta* del portal educativo Procomún.

TOTAL APROXIMADO DE HORAS PREVISTAS: 55 Horas, teniendo en cuenta que la ejecución de las actividades que se desarrollen en mayo y junio no se ha incluido

6. CALENDARIO

16) Las fechas previstas para la primera y última reunión son:

1ª reunión: Lunes 11 de Noviembre de 2019, como reunión previa inicial, teniendo en cuenta que se han computado tres sesiones empleadas por la coordinadora para el diseño del proyecto, los contactos previos con los docentes participantes, la reunión de supervisión con la dirección del centro.

Última reunión: Lunes 27 de Abril de 2020.

b) Horario de reuniones: **lunes** (desde Noviembre hasta Abril) en horario de 14:10- 15:30 horas.

c) Calendario de reuniones presenciales (15 horas presenciales)

PRIMERA EVALUACIÓN
17 Octubre
24 Octubre
4 Noviembre
11 Noviembre
25 Noviembre
16 Diciembre
TOTAL 6 HORAS

SEGUNDA EVALUACIÓN
13 Enero
27 Enero
10 Febrero
24 Febrero
2 Marzo
16 Marzo
TOTAL 6 HORAS

TERCERA EVALUACIÓN
13 Abril
20 Abril
27 Abril
TOTAL 3 HORAS